

**ACTA NÚMERO (66) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las catorce horas del día diecinueve de diciembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, presidente municipal, C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA, síndica procuradora y los C.C. SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES, LIC. JOSÉ DANIEL RÍOS TORRES, LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS, MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA, LIC. MARTHA BEATRIZ ANGÜIS SOLANO, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. NIDIA ARACELI GUERRERO ESPINOZA, C.P. JESÚS GUILLERMO RUIZ CAMPOY, LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RABAGO, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES, en su carácter de secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Comenta el C. presidente municipal: “Buenas tardes síndica procuradora, regidoras, regidores, secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión extraordinaria de Cabildo, de fecha 19 de diciembre del año en curso. Le solicito al ciudadano secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante secretario, por favor”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Buenas tardes. Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Por instrucciones del C. presidente municipal, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día MARTES 19 de DICIEMBRE del año en curso, a las 14:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta número 65 de Sesión Extraordinaria de fecha 08 de diciembre de 2023.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. presidente municipal, en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración para la Operación del Programa Alimentemos Sonora, con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora para el ejercicio 2023.

#### 5. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección, secretario del H. Ayuntamiento C. Lic. Miguel Lagarda Flores”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número 1 del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante secretario”.

1.- Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Con su permiso. Ciudadana regidora licenciada Herendira Corral Villegas, justificó su inasistencia; ciudadano regidor licenciado Manuel Adrián Espinoza Del Pardo, también justificó su inasistencia por una cita médica en la ciudad de Hermosillo; ciudadana regidora maestra Beatriz Valenzuela Muñoz, también se justificó por encontrarse enferma; ciudadano regidor doctor Felipe Gutiérrez Millán, también se encuentra fuera de la ciudad, nos avisó. Se encuentran presentes 14 integrantes del H. Ayuntamiento señor presidente, existe quórum”.

2.- En relación al punto número dos del orden del día el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a la declaratoria de quórum y apertura de sesión. “Les solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 14 de 21 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión extraordinaria de Cabildo. Gracias”.

3.- En relación al punto número tres del orden del día el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de sesión anterior número 65 extraordinaria de fecha 08 de diciembre de 2023. “Se les hizo llegar el acta número sesenta y cinco de sesión extraordinaria de fecha 08 de diciembre del año 2023, si tienen algún comentario, adelante. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número sesenta y cinco, expresenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (334) “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO SESENTA Y CINCO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2023”**”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “14 votos a favor, se aprueba por unanimidad”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, para que el C. presidente municipal, en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración para la Operación del Programa Alimentemos Sonora para el ejercicio 2023, con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora. “Tiene la palabra la ciudadana directora del Sistema DIF Municipal de Navojoa Mtra. Jannet María Padilla Yépiz, adelante maestra.”.

En estos momentos se incorpora a la sesión el C. regidor, Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo.

Toma el uso de la palabra la C. directora del Sistema DIF Municipal de Navojoa, Mtra. Jannet María Padilla Yépiz para comentar: “Buenas tardes. Pues en esta ocasión estoy aquí para presentar lo que es el Programa Alimentamos Sonora, este es un nuevo programa que llegó a DIF, que no tiene ninguna retención, ningún costo para el municipio, este ya está llegando a las familias, ya se está entregando desde el mes de julio y estamos hablando de que se entrega cada mes, están los dos programas que son Primeros Pasos que es para niños de dos a cinco años, niños de escasos recursos, niños humildes que no tienen ningún tipo de apoyo ¿no?, en este caso, en esta ocasión contamos con un padrón de 319 niños, quiénes están siendo beneficiados con este apoyo de gobierno, además de esto, pues está el Programa Paso Firme, A Paso Firme que es para adultos mayores de 60 años en adelante, también que viven en condiciones de marginación, para en este caso, para este padrón contamos con 200 beneficiados ¿no?, pues ¿cómo, de que consta este, estas ayudas constante?, de, el apoyo es un aceite vegetal comestible, dos arroz blancos, atún aleta amarilla, avena en hojuela, garbanzo, harina de maíz, latas de chícharos, leche descremada, lenteja nacional y pasta de fideo integral ¿no?, pues en este caso, pues esta es una ayuda pues bastante razonable, bastante rica porque son cuidados los productos y estos se ha entregado ya durante el mes de agosto, septiembre, octubre, noviembre y ahora diciembre ¿alguna duda?”.

En estos momentos se incorpora a la sesión la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes ¿es todo?”.

Responde la C. directora del Sistema DIF Municipal de Navojoa Mtra. Jannet María Padilla Yépiz: “¿Mande? Sería todo hasta el momento, si alguien tiene alguna duda, con todo gusto trataremos de aclararla”.

Comenta el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes la presente solicitud para sus comentarios”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “A ver. Gricelda y Julieta, la síndica, Julieta ¿alguien más? Ciudadana síndica tiene la palabra”.

Toma la palabra para preguntar la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Con su permiso señor presidente, secretario, compañeros regidores. Solamente tengo una pregunta ¿que se requiere para registrarse en ese padrón?, ¿o si tiene un límite nada más de, de participantes ahí en ese programa?”.

Responde la C. directora del Sistema DIF Municipal de Navojoa Mtra. Jannet María Padilla Yépiz: “Hasta el momento no nos han dado indicación que haya un límite en cantidad ¿no?, pero, generalmente se acuden el personal de programas alimentarios, acude a las comunidades y más o menos levanta censos para ir haciendo el registro, generalmente el proceso es o ellos se acercan o a nosotros nos llega información de una persona que lo requiere, el personal se acerca, hace su llenado de documentos y se procede con un estudio socioeconómico que es una verificación del domicilio, de las condiciones de la persona y con eso ya se procede a que queden empadronados”.

Toma la palabra para mencionar la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Muy bien, muchas gracias. Es importante conocer los requisitos, porque pues yo creo que todos nos encontramos con personas vulnerables, más que nada adultos mayores ¿no?, y adultas y adultos y que pues o madres solteras con sus niñitos y conocer los requisitos para canalizarlos a DIF, ya sea que se les programe una visita o vayan a DIF ¿está bien?, bueno. Muchas gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidora Julieta”.

Toma el uso de la palabra la C. regidora Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros: “Muy buenas tardes, gracias señor presidente, secretario, compañeros, síndica, pues una de las preguntas, pues ya ahorita se las respondió a la síndica una de las que tenía, otra es que si nosotros como regidores te podemos entregar una lista de personas para que ustedes vayan y hagan ese estudio que dices que ustedes hacen ¿sí podemos?”.

Toma la palabra para responder la C. directora del Sistema DIF Municipal de Navojoa Mtra. Jannet María Padilla Yépiz: “Así es. Claro que sí, de hecho en momento dado cuando me han llegado algunas peticiones, mira tal persona requiere apoyo ¿cómo podemos ayudarlo?, entonces ya dependiendo de la necesidad enviamos ya sea a Desarrollo Comunitario, enviamos a este, Programas Alimentarios para que ellos hagan la verificación de en qué programas podemos inscribirlos, entonces si ustedes ya tienen una lista nos pueden dar y nosotros vamos avanzando en la medida de lo posible para que se empadronen, hay ciertas fechas, que en este momento no tengo las fechas, pero sí se cierran los procesos para inscripción y tienen que esperar al año siguiente para que se puedan volver a inscribir, no está abierto todo el año”.

Enseguida menciona la C. regidora Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros: “Bueno, última pregunta ¿nos podría pasar los datos que se ocupan para irlos, irle diciendo a las personas que cuáles son los documentos que van a ocupar cuando ustedes vayan a hacer el censo?”.

Enseguida responde la C. directora del Sistema DIF Municipal de Navojoa Mtra. Jannet María Padilla Yépiz: “Claro que sí, mira, en este momento no tengo listado de los documentos que requieren, pero sí sé que deben de tener en caso de los adultos mayores su credencial de elector, obviamente un comprobante de domicilio y ellos ya van y hacen la verificación ahí, tengo entendido que también implica un acta de nacimiento, pero si hay algún documento adicional en este momento no lo tengo presente cuál sería ¿no?, pero se los puedo hacer llegar con todo gusto la información”.

Menciona la C. regidora Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros: “Muy bien, muchas gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidor Jorge Márquez”.

Toma el uso de la palabra para mencionar el C. regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muchas gracias, muy buenas tardes a todos los presentes, con su permiso señor presidente, síndica, secretario, compañeros regidores y personas que nos acompañan. Creo que todos los programas que se manejan en los distintos niveles de gobierno y que están orientados a beneficiar sobre todo a la población más necesitada, pues son programas nobles y son programas que debemos recibir con muchísimo gusto, conscientes de que siempre van a ser insuficientes, porque lamentablemente existen muchísima necesidad en todas las poblaciones, no nos vamos a referir exclusivamente aquí a Navojoa, mi pregunta es nada más ¿el programa va a ser de manera permanente o va a tener vigencia durante un periodo determinado?”.

Responde la C. directora del Sistema DIF Municipal de Navojoa Mtra. Jannet María Padilla Yépiz: “Hasta el momento es de forma permanente, salvo que DIF Sonora nos de la indicación de que hasta aquí llegó, pero hasta el momento es, nosotros vamos avanzando

Menciona el C. regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Ok. muchísimas gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “De hecho la vigencia del convenio marca que es, en este periodo es de Julio a diciembre del 2023, es la autorización para este convenio, obviamente el programa se tendría que retomar el año próximo”.

Enseguida responde la C. directora del Sistema DIF Municipal de Navojoa Mtra. Jannet María Padilla Yépiz: “Es a lo que me refería ahorita con el tema de

cuando cierran las inscripciones, los procesos, cuando hay ciertas fechas en que termina un proceso, y se vuelve a reactivar el mismo programa, así lo hemos tenido con los programas de los mil días por ejemplo, los programas de la mamá trabajadora, programas mamá emprende, todos estos programas tienen una fecha que cierran y se vuelve a renovar, así es el caso de este convenio en el que viene por esta fecha delimitada y una vez que se tenga que reactivar se va a renovar nuevamente el programa, a menos que se cierren y cambien programas como ha sucedido en otros momentos”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: ¿No hay nadie más en la lista de participación?”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración para la Operación del Programa Alimentemos Sonora, para el ejercicio 2023, con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, expónenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (335) “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTEMOS SONORA, PARA EL EJERCICIO 2023, CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA”**”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Son 16 votos a favor, se han integrado el regidor Carlos Quiroz y la regidora Miriam Siqueiros, se aprueba por unanimidad”.

**5.-** En relación al punto número cinco del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión. “Les solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la clausura. Siendo las 14 horas con 21 minutos, de este día 19 de diciembre del año 2023, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación, procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES**

**SÍNDICA PROCURADORA**

**C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES**

**C. LIC. JOSÉ DANIEL RÍOS TORRES**

**C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA**

**C. LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS**

**C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**

**C. MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA**

**C. LIC. MARTHA BEATRIZ ANGÜIS SOLANO**

**C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS**

**C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO**

**C. C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA**

**C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES**

**C. C.P. NIDIA ARACELI GUERRERO ESPINOZA**

**C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY**

**C. LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RÁBAGO**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES.**